

ACLARACIÓN Nº 1

INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS PROYECTO INMOBILIARIO CONVENIO 152 Diciembre 2013

Se modifica el numeral 2.1 Cronograma

2.1 Cronograma

El proceso de contratación se desarrollará con base en el siguiente cronograma, el cual podrá ser objeto de modificaciones en los términos que se señalan más adelante:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación de la invitación	3 de Diciembre de 2013	Página web de METROVIVIENDA www.metrovivienda.gov.co
Visita de inspección a los inmuebles en que se desarrollarán los proyectos.	12 de Diciembre de 2013	La visita a los lotes se realizará a las 9:00 am. La ubicación de los predios, hora y lugar de encuentro, el orden del recorrido, el tiempo aproximado en el que se permanecerá por predio se publicará en la página www.metrovivienda.gov.co
Solicitudes de aclaración a la invitación	Del 3 de Diciembre de 2013 hasta el 03 de Enero de 2014	Al correo electrónico conv152@metrovienda.gov.co
Publicación de respuestas a las solicitudes de aclaración	Del 4 de Diciembre de 2013 hasta 03 de Enero de 2014	Página web de METROVIVIENDA www.metrovivienda.gov.co
Entrega de las ofertas	10 de Enero de 2014 a las 4:00 p.m.	METROVIVIENDA – Calle 52 No 13-64 piso 8 en original y dos copias

Evaluación de las ofertas y solicitud de aclaraciones	13 de enero de 2014 al 17 de enero de 2014	
Publicación del informe de evaluación y observaciones	20 de enero de 2014 al 21 de enero de 2014	Página web de METROVIVIENDA www.metrovivienda.gov.co
Adjudicación	22 de enero de 2014 al 24 de enero de 2014	METROVIVIENDA -Calle 52 No 13-64 piso 9

2.2 VISITA DE INSPECCIÓN

El oferente podrá solicitar a METROVIVIENDA una visita de inspección de los predios enviando un correo electrónico a conv152@metrovivienda.gov.co. En todo caso, será responsabilidad del oferente conocer las condiciones del predio para la elaboración y desarrollo de su propuesta y cumplir oportunamente las obligaciones contempladas en el mismo.

Nicolás Corso Salamanca

Gerente General

Reviso y aprobó: Iván Mejía – Director Gestión Inmobiliaria..

Proyecto: Diego Alejandro Ríos Barrero – Abogado Dirección Jurídica.